PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. CO1.PCCNTR.6303116	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL CHOCO – CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Lorenzo Antonio Martínez Palacios
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.6303116**
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	Contratar la compra de materiales de formación para los programas Sena Emprende Rural, Articulación la Media y Economía Popular del CRNIB
VALOR:	$ 113.357.902,00
CONTRATISTA:	Comercializadora luna orrego
NIT:	900534298-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Quibdó
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/05/2024
FECHA DE INICIO:	20/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 113.357.902,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 113.357.902,00
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Un (01) solo pago

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, originales, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto		
Entregar los productos en sus empaques originales, debidamente sellados y embalados. El SENA no recibirá elementos remanufacturados u homologados, así como no aceptará elementos con imperfectos o de segunda mano.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Suministrar la ficha técnica de los equipos contratados.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el presente contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
5. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales será asumido por el contratista, deberá ser realizado en condiciones tales que excluyan la contaminación y/o proliferación de microorganismos y protejan la alteración del alimento, asegurando que el vehículo en que se transportan los productos se encuentre en buenas condiciones sanitarias; los productos que por su naturaleza requieran	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de refrigeración o congelación hasta su destino final, sin romper la cadena de frío.		
6. **Los bienes que lo requieran deben evidenciar la Garantía de fabricante, la cual debe tener cobertura nacional.**	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Cuando se trate de bienes o productos que requieren cadena de frio para ser conservados o sean productos perecederos el CONTRATISTA, deberá realizar la entrega de estos en perfecta calidad directamente al instructor que los requiere, antecediendo al visto bueno del almacenista.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Entregar los elementos y con la documentación indicada en las Condiciones Técnicas, según aplique: **a) Manual de uso y mantenimiento, en los casos que aplique** **b) Entrega de documentos de importación, en los casos que aplique, y con los que se evidencie el debido trámite adelantado.**	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
El personal destinado para la entrega deberá cumplir con una	El personal destinado a la entrega de los productos contaba con una	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

esmerada limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación de los productos y las superficies de contacto con éstos, usando los elementos de protección establecidos para la correcta manipulación de productos alimenticios.	esmerada limpieza higiene personal siguiendo las recomendaciones de los pliegos.	
Las cantidades por producto podrán aumentar o disminuir, teniendo en cuenta las necesidades reales del Centro, las cuales el proveedor está en la obligación de entregar, lo anterior sin perjuicio del valor del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas y no se presentaron novedades.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Entregar los elementos o materiales en el Centro de recursos Naturales Industria y Biodiversidad en los horarios de atención establecidos y una vez acordado el recibo de los elementos por el supervisor del contrato y el almacenista del Centro.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas y no se presentaron novedades.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejerza la supervisión.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas y no se presentaron novedades.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.		Factura aprobada en Olimpia

Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Contrato ejecutado satisfacción.
Reemplazar los productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Contrato ejecutado satisfacción.

Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos .
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, El riesgo y propiedad de los productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
El SENA efectuará al oferente las retenciones que en materia de impuestos y contribuciones tenga establecida la Ley.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
El SENA Regional Chocó dará a aplicación a lo estatuido en la Ordenanza Nro. 112 del 23 de noviembre de 2021 "Por medio de la cual se reglamenta la emisión de la estampilla Pro	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

Universidad tecnológica del Chocó DIEGO LUIS CORDOBA, consagrada en la Ley 2146 de 2021"		
Atender el llamado de la Entidad para la suscripción de la respectiva acta de inicio y liquidación del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Dar cumplimiento a las medidas de autocuidado y derogatoria del Protocolo General de Bioseguridad para COVID-19 establecidas en la Circular SENA No 01-3-2023-000097 del 26/5/2023, las cuales el contratista solicitará al Supervisor del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Cumplir las obligaciones contractuales establecidas en el acápite "IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS", del presente estudio previo	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

pagos de acuerdo a lo dispuesto en El artículo 23 de la Ley 1150 de 2007		
Conforme a la Circular SENA No: 01-3-2024-000019 del 25/01/2024, se aplicarán los Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores: - Si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente, por lo anterior, le corresponde la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Por lo tanto, todas las áreas del SENA encargadas de la recepción de facturas en cabeza inicialmente de los supervisores de contrato, deberán establecer si el emisor está obligado expedirla de forma electrónica, consultando el cronograma establecido en la mencionada resolución, verificando el código de la actividad económica principal registrada en el RUT, para constatar la fecha a partir de la cual el proveedor está obligado a facturar electrónicamente. Para la recepción de la factura electrónica, el proveedor o contratista deberá remitirla al SENA directamente al correo	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

electrónico de supervisor de contrato, en formato pdf. (la representación gráfica) y el formato XML. - Si el proveedor o contratista no está obligado a expedir factura electrónica de venta, por tratarse de un no responsable del IVA o porque se encuentra en los sujetos no obligados, según el artículo 7 de la Resolución No. 00042 de 2020, entonces se deberá elaborar el documento soporte en adquisiciones a no obligados a facturar, para lo cual se estará próximamente impartiendo instrucciones, una vez el SENA defina el procedimiento para estos casos. Mientras esto ocurre se recibirá el documento de cobro que suministre el no obligado a facturar, para dejar traza de la transacción e iniciar con este la solicitud de trámite de pago, junto con los demás documentos establecidos de acuerdo con el "Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos" publicado en la plataforma Compromiso		
Las solicitudes de modificaciones para los contratos deben realizarse por lo menos 15 días calendarios antes del vencimiento del plazo de ejecución de los mismos, so pena de no ser aceptada, habida cuenta que se requiere la actualización del PAA y de	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

trámites administrativos para su autorización **Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015**		
Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
17/07/24	**CLU 1024**	**113.357.902**	**113.357.902**	**0**	**100%**	**90 dias**	**100**

OBSERVACIONES

En calidad de supervisor del contrato en mención, coordiné con la empresa contratista y el almacenista del Sena para la revisión de los materiales y herramientas recibidos.

Elaboró: Lorenzo Antonio Martínez Palacio, Supervisor del contrato

REGISTROS FOTOGRAFICOS

PRIMERA ENTREGA


















Engorde
Extensivo 24%
Avent Pre - Levante 40%






FRAGIL
BLACK+DECKER






BLACK+DECKER










PERSAL


BLACK+DECKER



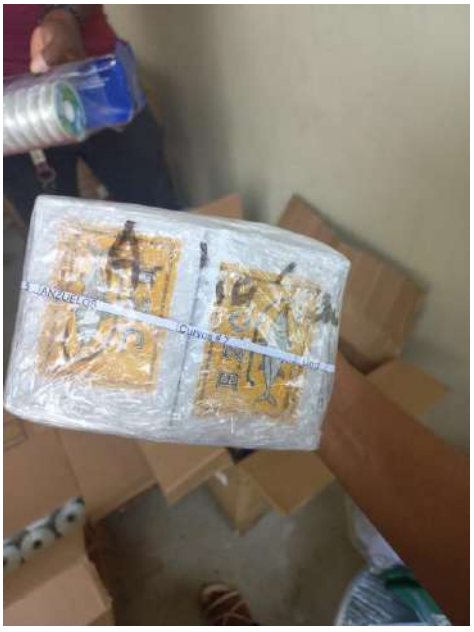
SEGUNDA ENTREGA
































PACIFICO
1.000 L





TERCERA ENTREGA


















Home elements
MIXER











L

